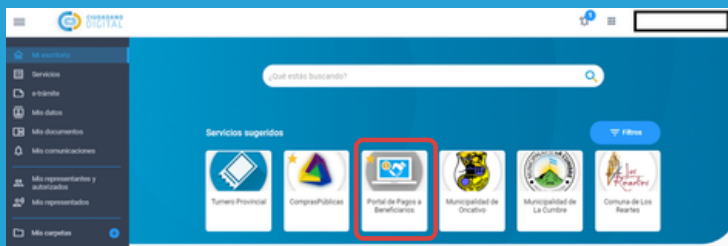


DECLARÁ TU CUENTA BANCARIA

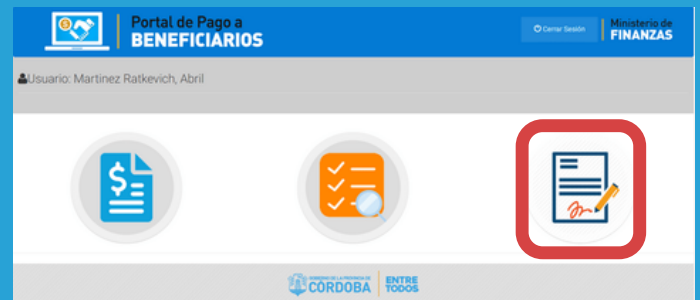


- ✓ Si sos **PERSONA HUMANA**, sólo necesita contar con CiDi nivel 2.
- ✓ Si sos **PERSONA JURÍDICA**, necesitás que el/la representante legal tenga CiDi nivel 2 y sea designado/a como "Representante Legal". Mirá acá como hacerlo.
- ✓ El CBU que vas a declarar debe: encontrarse habilitado; corresponder al CUIL/CUIT de quien lo está declarando; ser en moneda pesos. Caso contrario el sistema te advertirá cualquier inconveniente.

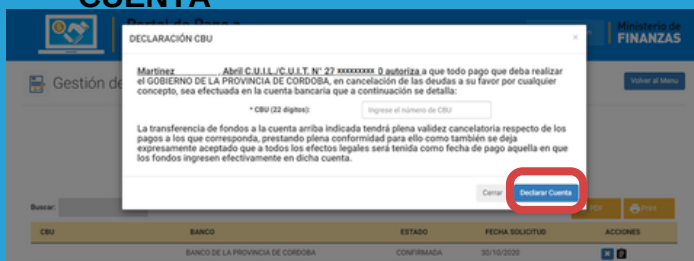
1 Ingresá a **cidi.cba.gov.ar** con el usuario y contraseña del Representante Legal. Luego ingresá al servicio **PORTAL DE PAGO A BENEFICIARIOS**.



2 Dirigite al último ícono "DECLARACIÓN DE CBU"



3 Hacé clic en el ícono "AGREGAR" y colocá el **CBU** de 22 dígitos que el sistema te solicita. Luego hacé clic en "DECLARAR CUENTA"



4 El estado de la declaración será de "PENDIENTE-WEB". En las próximas 24 horas, cuando la administración la autorice, pasará a "CONFIRMADA".

CBU	BANCO	ESTADO	FECHA SOLICITUD	ACCIONES
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	BANCO HIPOTECARIO S.A.	PENDIENTE-WEB	30/10/2020	[X] [D]
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	CONFIRMADA	30/10/2020	[X] [D]

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

5 En la tabla de **ACCIONES**, podés:



Dar de baja una cuenta declarada.



Descargar el comprobante de "Solicitud de acreditación de pagos en cuenta bancaria".